Su Hospital, Mi Hospital
El Hospital De TODOS
Los Carmelitanos y Visitantes

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

ACTA DE INICIO - CONTRATO 137 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y DAVID SANTIAGO VANEGAS PEDRAZA.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN EN PROCESO DE CONTRATACION DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

CONTRATISTA: DAVID SANTIAGO VANEGAS PEDRAZA.

SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

LUGAR EJECUCIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO.	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	30 SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (10.500.000) M/CTE

Los suscritos **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ**, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y **DAVID SANTIAGO VANEGAS PEDRAZA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.633.569, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 137 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el primer (01) día del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO
DAVID SANTIAGO VANEGAS PEDRAZA
C.C. No. 1.003.633.569

ORIGINAL FIRMADO
EDNA ROCIO BUENO MENDEZ
Apoyo a la Supervisión

Proyectó y revisó: Bernal & CIA Abogados - Asesor Jurídico
Aprobó: Diana Esperanza Suarez Sarmiento- Gerente.

Vigilado Supersalud